



Ayuntamiento de Cartes

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2021 “*CARTES TRAS EL VISOR*”

El Ayuntamiento de Cartes convoca la primera edición del concurso de fotografía digital. Con este certamen se pretende potenciar la creatividad y mostrar la realidad geográfica, patrimonial y cultural del municipio cartiego.

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será el **municipio de Cartes** en todos sus ámbitos: Arquitectura, jardines, naturaleza, sostenibilidad, entorno de trabajo, etc.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de una obra**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías podrán ser alteradas electrónicamente. Se permitirán correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán ser entregadas en formato digital, en formato JPG con una resolución de 300ppp, y en RGB, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección:

- aytocartes@aytocartes.org

Junto con las obras se remitirá un sobre donde se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico).

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del **9 de abril al 24 de mayo de 2021**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de envío sea igual o anterior a dicha fecha, aunque sean recibidas una vez concluido el tiempo estipulado.

Ayuntamiento de Cartes

C/. Camino Real, 98, CARTES. 39311 (Cantabria). Tfno. 942819447. Fax: 942819454



Ayuntamiento de Cartes

7ª PREMIOS: Primer Premio: cámara fotográfica, Segundo Premio: prismáticos y un Tercer Premio de un trípode. Además se otorgará un premio especial a la mejor obra realizada por un empadronado/a en el municipio de Cartes. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el 4 de junio de 2021 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el Ayuntamiento de Cartes difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por dos fotógrafos y un Técnico Socio-Cultural del Ayuntamiento de Cartes, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará **veinticinco obras finalistas para una exposición** en esta disciplina, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas.

10ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras presentadas al concurso fotográfico quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Cartes.

De todas las obras presentadas al concurso, el Ayuntamiento de Cartes podrá hacer uso de las mismas para la dinamización y difusión en todas aquellas ocasiones que así lo desee.

11ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.